

INFORME DE LA REUNIÓN ENTRE EL SENADOR RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, EUROPA, CON EL PRESIDENTE DE LA RED GLOBAL MX CAPÍTULO ESPAÑA, RAFAEL PULIDO Y LA EMBAJADORA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE ESPAÑA, ROBERTA LAJOUS PARA LA FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO.

Madrid, España a 01 de diciembre de 2017



La reunión entre el Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, con el Presidente de la Red Global MX Capítulo España, Rafael Pulido y la Embajadora de México ante el Reino de España, Roberta Lajous, se desarrolló en las instalaciones de la Embajada de México en Madrid, España.

La reunión estuvo integrada por miembros del Capítulo España, quienes se desempeñan como expertos en el sector ferroviario, Innovación y química aplicada, así como investigadores en diversas universidades de España como la Universidad Complutense, Universidad de Navarra y Universidad de Córdoba, en materias como Derecho Ambiental, comercio Exterior, Geología, quienes le presentaron al Senador, diferentes proyectos que gestionan en beneficio de México desde el exterior, como lo son:

1. Recuperando MX917:

Este proyecto, lo realiza el Capitulo España a través de la Sra. Martha Eréndira Montejano Hernández, en conjunto con el Nodo Zacatecas representado por Luis Daniel Beltrán, y el Capitulo Singapur con el Dr. Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, quienes gestionan recursos con el sector privado y con donaciones en otros países para el apoyo a damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, especialmente en regiones que no han podido tener acceso al apoyo del FONDEN (Fondo de Desastres Naturales). El proyecto reconstruye casas, a partir de la bioconstrucción, la cual reduce los costos de las casas hasta en un 40% en comparación con la construcción de casas naturales, además de ser construcciones antisísmicas.



El costo promedio de cada casa es de \$120,000 pesos, y cuenta con 1 baño completo, 2 recamaras, cocina y sala comedor.

Hasta el momento, el proyecto ha recaudado más de \$50,000 dólares, y ha beneficiado a 7000 habitantes de Oaxaca y Chiapas.

2. Reinserción MX:

Este proyecto surge como una respuesta a la inquietud de todos los mexicanos con alta preparación radicados en el extranjero, que quieren regresar a su país a establecerse profesionalmente.

La idea de esta iniciativa es que este grupo de mexicanos puedan gozar de una reinserción laboral, académica o de negocios en México, tanto en el sector público como el privado, mediante la definición de políticas públicas que tengan beneficios para aquellas empresas que contraten mexicanos con alta preparación radicados en el extranjero.



Los beneficios de esta iniciativa son los siguientes:

1. Contar con personal altamente calificado formado en distintas universidades del extranjero y con experiencia profesional en distintos sectores productivos.
2. Transferencia de conocimiento.
3. Formación de capital humano con profesores altamente calificados.
4. Creación de alianzas con instituciones extranjeras.
5. Creación de empresas mexicanas con capital extranjero de mexicanos.
6. Entrada de divisas al país.
7. Fuentes de financiamiento para proyectos de ciencia y tecnología.

3. Proyecto Origen:

Este proyecto es un programa educativo que pretende contagiar de entusiasmo a los niños en el extranjero, específicamente a hijos de mexicanos radicados fuera del país, para conocer las raíces históricas de México, por medio de talleres lúdicos contribuyendo al desarrollo artístico y social.

Este proyecto lo integran miembros del Capítulo España, las asociaciones Mexicanas en Madrid y mamás mexicanas en Madrid, así como el Instituto Cultural de México en España.



Las actividades del programa se desarrollan a través de juegos, cantos, cuentos, leyendas, fábulas, bailes y gastronomía, para que los niños que asistan aprendan de manera divertida lo básico sobre la historia de México, sus costumbres y el conocimiento del lugar de donde proviene su familia.



Para finalizar, el Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, Europa, destacó la importancia de cada uno de los proyectos, y vislumbró la viabilidad de los mismos, para su implementación; asimismo, agradeció a todos los miembros del Capítulo España, por sus aportaciones que benefician a México y les exhortó a no dejar de lado a su país, ya que con gente con alta preparación como ellos, puede lograrse que México se desarrolle de una manera más eficaz y activa.



Luego, Rafael Pulido, Presidente de la Red Global MX Capítulo España, dio paso a la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, del Senado de la República y la Red Global MX Capítulo España, quedando en los siguientes términos:



Memorándum de Entendimiento entre la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos y la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior, Capítulo España

La Comisión de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos y la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior, Capítulo España (de aquí en adelante referidos como "las Partes" o individualmente como "la Parte");

Reconociendo la importancia de desarrollar relaciones amistosas y de mejorar la cooperación entre las Partes; y

Considerando el papel significativo que desempeñan las Partes en el fortalecimiento de dichas relaciones de cooperación en interés de ambas Partes:

Han llegado al siguiente entendimiento:

Artículo 1

Las Partes desarrollarán la cooperación institucional y cultivarán la comprensión mutua con el fin de promover intercambios que ayuden a vincular relaciones orientadas a la promoción de México en el exterior.

Artículo 2

Las Partes fomentarán visitas y reuniones entre los participantes de las Partes con el objetivo de crear redes interinstitucionales y fomentar el intercambio de información en temas tales como ciencia y tecnología, cultura, innovación, educación.

Artículo 3

Los Signatarios mantendrán reuniones interinstitucionales bienales en México y España alternadamente.



Artículo 4

Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores, ésta se encargará de dar seguimiento institucional al presente Memorándum y sus miembros conformarán la delegación senatorial mexicana.

Por parte de la Red Global Mexicanos Calificados en el Exterior, Capítulo España, la (el) Sr. Rafael Alberto Pulido Lara, en su calidad de presidente, se encargará de dar seguimiento institucional al presente Memorándum.

Artículo 5

Las Partes promoverán en la medida de lo posible foros con la intención de colaborar con la sociedad civil, las universidades, las instituciones gubernamentales locales y federales y centros de investigación a nivel internacional.

Cada delegación cubrirá sus respectivos gastos de alojamiento, transporte y otros derivados de las actividades señaladas en el presente Memorándum.

Para el caso de la delegación mexicana, el órgano de gobierno respectivo deberá autorizar previamente la erogación para la realización de cualquier evento de conformidad con la normatividad aplicable.

Artículo 6

Las Partes intercambiarán información, opiniones, experiencias y conocimientos sobre legislación en áreas de interés mutuo y compartirán mejores prácticas en otros asuntos relacionados con sus actividades.

Artículo 7

Las Partes se esforzarán por desarrollar y mantener la cooperación en foros y reuniones interinstitucionales a nivel internacional.

Artículo 8

Las Partes contribuirán al establecimiento de vínculos entre sus respectivos enlaces designados con el fin de intercambiar experiencias y compartir mejores prácticas.



Artículo 9

Este Memorándum no es un acuerdo formal o legal con obligaciones vinculantes, sino que es una expresión del interés de las Partes en desarrollar y fomentar las relaciones con el propósito de fortalecer los lazos entre las Partes.

Este Memorándum entrará en vigor en la fecha de su firma.

Este Memorándum se considerará nulo y sin efecto seis meses a partir de la fecha de la notificación escrita de anulación enviada por una Parte a la otra.

Este Memorándum se firma en la Ciudad de Madrid, España el 1 de diciembre del año 2017, en duplicado en el idioma español, siendo todos los textos igualmente auténticos.

Senador Rabindranath Salazar

Solorio

*Presidente de la Comisión de
Relaciones Exteriores, Europa de la
Cámara de Senadores*

Rafael Alberto Pulido Lara

*Presidente de la Red Global de
Mexicanos Calificados en el Exterior
Capitulo España*

TESTIGOS DE HONOR

Manuel Lazcano Ávila

*Delegado de la Red Global de
Mexicanos Calificados en el Exterior
Capitulo España*

Ricardo Molinero Molinero

*Coordinador de Ciencia y
Tecnología de la Red Global de
Mexicanos Calificados en el Exterior
Capitulo España*